

# Convenio Laboral

C.PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE QUERETARO, QRO.

Por una parte Laura Daniela Gómez Meza en mi calidad de representante legal de la empresa denominada ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C. con domicilio en Privada Mariano Perrusquia núm.. 102 int 3 y 4 y dedicada a la actividad de Agencia Aduanal Por otra parte Cuevas Juárez Andrea Vanessa por su propio derecho, con el carácter de trabajador de la misma , ante usted respetuosamente comparecemos para exponer:

Que venimos a denunciar el convenio que se contiene en las cláusulas que a continuación se expresan :

## CLAUSULAS

PRIMERA. Declara el trabajador Cuevas Juárez Andrea Vanessa que ingresó a la empresa el día 25 del mes de Marzo del año 2013.

SEGUNDA. Que a esta fecha presta sus servicios desempeñando el puesto de In House con un horario de 9:00 a 19:00 hrs los días de lunes a Viernes todas la semanas .

TERCERA. Que percibe un salario diario de 230.26 pesos diarios.

CUARTA. Que ambas partes, tanto la empresa como el trabajador están de acuerdo en DAR POR TERMINADA CON ESTA FECHA LA RELACION Y/O CONTRATO DE TRABAJO QUE LES UNIA, en base a lo establecido por el artículo 53 fracción I de la Ley Federal del Trabajo.

QUINTA. Que está de acuerdo en que posteriormente a la ratificación del presente convenio, la empresa pague al trabajador los salarios y prestaciones que se detallan en el finiquito anexo, incluyendo la gratificación extraordinaria que en el mismo se menciona, sumando una cantidad total de 2,028.45 pesos.

SEXTA. Ambas partes se obligan a comparecer ante usted a ratificar el presente convenio en base a los dispuesto por los artículos 33 y 897 de la Ley Federal del Trabajo.

Por lo antes expuesto:

A usted C. Presidente, atentamente pedimos:

UNICO. Tenemos por presentados firmando de común acuerdo este convenio para todos los efectos

legales a que haya lugar y previa ratificación del mismo, se sirva dar fe de la entrega de las cantidades contenidas en el finiquito anexo , para posteriormente , condenarnos a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar , como si se tratara de un acto ejecutoriado pasado ante autoridad como cosa juzgada.

Protestamos lo necesario

Queretaro, Queretaro., a 31 del mes de Diciembre de 2013

FIRMA DEL REPRESENTANTE PATRONAL

FIRMA DEL TRABAJADOR (HUELLA DIGITAL)

TESTIGO

TESTIGO

Nombre completo y domicilio

Nombre completo y domicilio